

Universidad Nacional (UNA)

**Carta de Gerencia
CG 1-2022**

Informe final

Heredia, 02 de junio de 2023.

Señores
Universidad Nacional (UNA)

Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la auditoría externa correspondiente al período 2022, a la Universidad Nacional (UNA) y con base en el examen efectuado notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno y procedimientos de contabilidad, los cuales sometemos a consideración de ustedes en esta carta de gerencia CG1-2022; después de haber concluido nuestro trabajo de campo.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Los montos que se presentan en esta carta de gerencia se presentan en miles de colones.

Agradecemos una vez más la colaboración recibida de los funcionarios y colaboradores de la Universidad Nacional (UNA) y estamos en la mejor disposición de ampliar y/o aclarar el informe que se adjunta en una sesión conjunta de trabajo cuando nos convoquen.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado número 5607
Póliza de Fidelidad número 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2023.

“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo número 8”.

TRABAJO REALIZADO

A continuación, presentamos los procedimientos de evaluación de control interno y pruebas sustantivas de auditoría, aplicados durante nuestra visita a la Universidad Nacional (UNA), así como los resultados obtenidos:

a) Procedimientos generales

Revisión de manuales de políticas y procedimientos

- Estudiamos, revisamos y evaluamos los procedimientos de control interno, contables, administrativos y otros existentes.
- Solicitamos manuales de procedimientos y reglamentos aplicables vigentes de la entidad.

Actas de Consejo Universitario

- Realizamos la lectura de actas del Consejo Universitario, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del 2022.

Revisión de informes de Contraloría Universitario

- Realizamos la lectura de los informes de la contraloría universitaria, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del 2022.

Seguimiento de informes de auditorías externas

- Dimos seguimiento a las observaciones y recomendaciones incluidas en informes anteriores de cartas de gerencia.
- Verificamos el seguimiento por parte de la administración en la atención de las recomendaciones realizadas por auditorías anteriores.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos un nivel de riesgo es bajo. Sin embargo, identificamos la siguiente situación:

HALLAZGO 1: CUENTAS PUENTES O TRANSITORIAS CON SALDO AL CIERRE.

CONDICIÓN:

Durante el proceso de revisión de la auditoría con corte al 31 de diciembre del 2022, identificamos que existen cuentas denominadas puente o transitorias que quedaron con saldo al cierre contable.

El detalle de estas cuentas se presenta a continuación:

Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo (en miles)
1.1.9.02.01.01.0.00000.01	Deudas UNA Puente	¢10.690
1.1.9.02.01.01.0.00000.05	Cuenta transitoria de fondos de trabajo	4.324
	Saldo	¢15.014

CRITERIO:

Las Normas de Control Interno para el Sector Público detallan que las organizaciones deben realizar conciliaciones periódicas de sus saldos con los documentos fuentes, y así poder identificar los orígenes de las transacciones.

RECOMENDACIÓN:

Se le recomienda a la administración el efectuar revisiones y conciliaciones periódicas de las cuentas contables, con el objetivo de identificar posibles ajustes a cuentas denominadas transitorias esto de una forma adecuada, oportuna en tiempo y forma al cierre de cada mes y sobre todo al cierre de cada ciclo contable.

b) Caja y bancos

- Realizamos cédulas sumarias comparativas al 31 de diciembre del 2022 con respecto al año 2022.
- Solicitamos al Departamento Financiero Contable, las conciliaciones bancarias de todas las cuentas del periodo auditado, y efectuamos la siguiente revisión:
 - Verificamos que se realizaran conciliaciones bancarias mensuales.
 - Verificamos que presenten las firmas autorizadas.
 - Verificamos que las cuentas bancarias que respaldan las conciliaciones se encuentren a nombre de la entidad y la fecha presentada concuerde con el período auditado.
 - Verificamos que el tipo de cambio corresponden al utilizado al cierre del mes.
 - Revisamos que el movimiento contable coincide con el saldo mostrado en la conciliación a la fecha de corte.
 - Dimos seguimiento al saldo según el Banco hasta el estado bancario de corte.

- Pusimos a prueba la exactitud aritmética de la conciliación bancaria.
- Dimos seguimiento las partidas pendientes identificadas en las conciliaciones bancarias.
- Seleccionamos una muestra de los desembolsos de efectivo para el período que es objeto la auditoría, revisamos la documentación respaldo de estas al cierre del período de la auditoría.
- Seleccionamos una muestra de depósitos de efectivo para el periodo que es objeto la auditoría y obtuvimos los comprobantes relacionados y documentación de respaldo.
- Solicitamos los arqueos de caja chica realizados en las sedes Central Omar Dengo.
- Realizamos una visita en las sedes de Nicoya y Libera y Campus Benjamín Núñez y presenciamos los arqueos de caja. Además, de revisar la documentación soporte de los arqueos realizados durante el periodo.
- Solicitamos confirmaciones a los bancos para comprobar los saldos, la existencia y propiedad de las cuentas, las personas autorizadas y cualquier otra relación con las entidades bancarias.
- Realizamos el seguimiento de los hallazgos identificados en la carta de gerencia del periodo 2022.
- Indagamos sobre la cuenta Cajas chicas en el país y su registro.

Resultado de la revisión:

De acuerdo con la revisión realizada determinamos que la cuenta presenta un nivel de riesgo bajo, sin embargo, se hace la observación que la administración de la Sede Central no ha realizado arqueos de caja chica por estar trabajando de forma mixta, unos días en las oficinas y otros en teletrabajo por lo cual no obtuvimos evidencia de este procedimiento para el periodo en revisión.

Además, mediante la revisión se verificó que existían partidas pendientes con antigüedades superiores a los tres meses, que, para el mes de abril 2023, se encontraban aplicadas.

HALLAZGO 2: DEFICIENCIAS EN EL CONTROL DE CAJAS CHICAS DE LA SEDES UNIVERSITARIAS PARA EL PERIODO 2022.

CONDICIÓN:

Como parte de nuestra revisión solicitamos los arqueos realizados durante el periodo 2022 de la sede central, así como de las sedes regionales. Sin embargo, confirmamos con la administración que para el 2022 no se realizaron arqueos en los centros de trabajo Chorotega (Nicoya- Liberia), Brunca (Coto- Pérez Zeledón), Huetar Norte y el Caribe (Sarapiquí) y la sede interuniversitaria de Alajuela.

Mediante la revisión de las cajas chicas, participamos en la revisión de algunos arqueos en las sedes Central de Heredia y Chorotega (Nicoya- Liberia). Como parte de la revisión se presentaron situaciones que deben ser consideradas para el mejoramiento del control interno de las cajas chicas y el cumplimiento de las políticas de estas, a continuación, detallamos:

- En la Sede Central de Heredia la custodia de una de las cajas chicas mantenía el efectivo en casa por la modalidad de teletrabajo y facilidad a la hora de pagar a los proveedores que llegan hasta su casa.
- En la sede de Liberia una de las cajas chicas seleccionadas para revisión no se pudo llevar a cabo, ya que, la caja chica se encontraba en la casa del custodio.

CRITERIO:

Según el Reglamento de la Universidad Nacional, reglamento de caja chica y fondos especiales indica:

Artículo 14: Controles y Arqueos

- a. El Programa de Gestión Financiera en forma periódica y de manera sorpresiva efectuará arqueos documentados en los fondos especiales y cajas chicas.
- b. Según el protocolo arqueos cajas chicas y fondos especiales (interno), de la sede Liberia: Los arqueos deben realizarse cada 8 días en forma sorpresiva.

RECOMENDACIÓN:

Coordinar con los departamentos respectivos para que se realicen los arqueos de caja chica de una manera oportuna y sorpresiva, que asegure la veracidad de la información y así cumplir con lo que indica el reglamento.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Desde el periodo 01 de enero 2021 al 30 de abril del 2023, no se han realizado arqueos en estos centros de trabajo Chorotega (Nicoya- Liberia), Brunca (Coto- Pérez Zeledón), Huetar Norte y el Caribe (Sarapiquí) y la sede interuniversitaria de Alajuela.

En el año 2021 y el a primera mitad del año 2022, estábamos regidos por una serie de normas emitidas por las autoridades de salud para mitigar los efectos de la pandemia que afectaba el país. Estas normas restringían la movilidad y promovían el teletrabajo. Esto afectó realizar actividades como las actividades necesarias para realizar arqueos en las sedes regionales ya que esto implicaba trasladarse hasta esos lugares contraviniendo las recomendaciones de salud.

Asimismo, al estar en teletrabajo los funcionarios encargados de las cajas chicas y fondos especiales, se corría el riesgo de trasladarse hasta esos lugares y no encontrar a los funcionarios encargados de los fondos por encontrarse en esta modalidad de trabajo imposibilitando realizar este procedimiento.

c) Inversiones

- Realizamos cédulas sumarias comparativas al 31 de diciembre del 2022 y revisamos variaciones importantes de las cuentas.
- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general, al 31 de diciembre del 2022.
- Cotejamos los fondos de inversiones con los estados de cuenta emitidos por el emisor al 31 de diciembre del 2022.
- Solicitamos confirmaciones de saldos a las diferentes entidades financieras con los que la universidad mantiene inversiones.
- Indagamos sobre la variación de las inversiones del periodo 2021 al periodo 2022.
- Solicitamos una muestra de liquidación de inversiones para el periodo 2022.
- Verificamos la actualización de las políticas de inversiones del periodo 2022.

Resultado de la revisión:

Mediante las pruebas aplicadas a la cuenta de inversiones no determinamos situaciones que informar en esta carta de gerencia y se determina un nivel de riesgo bajo, al 31 de diciembre del 2022.

d) Cuentas por cobrar

- Realizamos cédulas sumarias comparativas al 31 de diciembre del 2022, y revisamos variaciones importantes de las cuentas.
- Cotejamos los registros auxiliares de las cuentas por cobrar por concepto de matrícula, funcionarios, exbecados, bienestar estudiantil, recargos, otras cuentas por cobrar, préstamos estudiantiles, adecuaciones de pago y pagares arreglo extrajudicial con el mayor contable al 31 de diciembre del 2022.
- Realizamos el análisis de antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2022.

- Realizamos el recálculo de la previsión de las cuentas por cobrar estudiantes y otras cuentas por cobrar.
- Solicitamos los registros auxiliares de la cuenta mercaderías en tránsito, y cotejamos los saldos de estos con los saldos contables para las subcuentas que se detallan a continuación:
 1. Pedidos al Exterior
 2. Pedidos de Libros

Además, verificamos la variación de estas.

- Determinamos la antigüedad de las partidas de “Pedidos al Exterior”.
- Realizamos la prueba de liquidación de las cuentas “Pedidos al Exterior”.
- Revisamos el cobro posterior de las cuentas por cobrar por concepto de matrícula. Además, se nos proporcionó el estudio de recuperación de cobro por año realizado a las cuentas de créditos, laboratorios, timbres de bienestar y recargos.
- Indagamos sobre la cuenta Ministerio de Hacienda y realizamos una prueba de cobro posterior.

Resultado de la revisión:

Conforme con los procedimientos aplicados, determinamos que se presenta un nivel de riesgo alto, en donde identificamos las siguientes deficiencias de control, las cuales se detallan a continuación:

HALLAZGO 3: DEFICIENCIAS PRESENTADAS EN LAS CUENTAS POR COBRAR.

CONDICIÓN:

Al realizar las pruebas de auditoría de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2022, determinamos una serie de deficiencias de control, las cuales se mencionan a continuación:

- Diferencia en la conciliación de registros auxiliares al 31 de diciembre del 2022:

Cuenta	Saldo según contabilidad al 31/12/2022	Saldo según auxiliares al 31/12/2022	Diferencia en miles
Matrícula por cobrar	825.372	825.583	211
Bienestar estudiantil	54.592	54.432	160
Póliza	7.772	---	(7.772)
Recargo timbre	12.601	12.393	208
Biblioteca	61.666	61.580	87
Total diferencia	962.003	953.988	8.015

- De los registros auxiliares proporcionados para el recálculo de la previsión para otras cuentas por cobrar se presentaron las dos deficiencias de control que detallamos a continuación:

1. Los registros auxiliares concilian de forma global con los saldos contables, sin embargo, al separarlos por categorías estos presentan las diferencias que se detallan a continuación:

Tipo de cuentas por cobrar	Saldo según contabilidad al 31/12/2022	Saldo según Reg. auxiliar de previsión	Diferencia en miles
Ingresos por concesiones a cobrar c/p	7.212	8.252	1.040
Préstamos Estudiantiles	1.763	2.277	515
Documentos por cobrar por fraccionamientos a funcionarios por recuperación de activos	15.876	16.238	362
Pagares Funcion.Becados	716.804	735.964	19.160
Deudas Funcionar.Con UNA	711.523	735.477	23.955
Exbecados	62.002	62.728	726
Otros documentos internos varios a cobrar cp - Valor nominal	108.760	107.008	(1.752)
Cuentas a cobrar a valor razonable c/p	748	1.682	934

- Identificamos una diferencia entre el registro auxiliar para calcular la previsión de otras cuentas por cobrar, y el saldo contable tal como se muestra a continuación:

Descripción	Saldo al 31/12/2022 (en miles)
Saldo del contable	¢1.624.688
Saldo del registro auxiliar de la previsión	1.669.627
Saldo descubierto por la previsión	(¢44.939)

Cabe mencionar, que las cuentas por cobrar no mantienen un registro auxiliar emitido por SIGESA que esté integrado con el módulo de las cuentas por cobrar, porque se pueden presentar dichas diferencias, las cuales, si bien están en proceso de identificación, no permite ver la realidad de las cuentas por cobrar a largo y corto plazo. Además, parte del proceso se realiza de forma manual lo que también puede generar que se incurra en error de registro, al no estar ambos sistemas integrados.

- Efectuamos el análisis de antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar: matrícula por cobrar, laboratorio por cobrar, bienestar estudiantil, recargos, deudas funcionarios, exbecados, otras cuentas por cobrar, préstamos estudiantiles, adecuaciones de pago y pagarés arreglo extrajudicial con el detalle suministrado al 31 de diciembre del 2022, el cual se determinó la existencia de cuentas con una antigüedad superior a un año, lo anterior puede generar que cuentas muy antiguas no sean recuperables.

El detalle de la antigüedad de saldos por cada una de las categorías se presenta a continuación:

➤ **Cuentas por cobrar matrícula**

Atraso	Monto en miles	Porcentaje %
Año 2012	¢46.234	6%
Año 2013	49.834	6%
Año 2014	50.396	6%
Año 2015	58.631	7%
Año 2016	69.062	8%
Año 2017	68.974	8%
Año 2018	80.853	10%
Año 2019	93.360	11%
Año 2020-2021	308.239	37%
Total	¢825.583	100%

➤ **Cuentas por cobrar laboratorio**

Atraso	Monto en miles	Porcentaje %
Año 2012	¢1.188	0%
Año 2013	1.386	7%
Año 2014	1.261	8%
Año 2015	1.788	7%
Año 2016	1.584	10%
Año 2017	1.368	9%
Año 2018	1.892	8%
Año 2019	1.835	11%
Año 2020-2021	4.850	39%
Total	¢17.151	100%

➤ **Cuentas por cobrar bienestar estudiantil**

Atraso	Saldo	Porcentaje %
Año 2012	¢4.217	9%
Año 2013	4.228	8%
Año 2014	4.465	8%
Año 2015	4.143	9%
Año 2016	4.774	8%
Año 2017	4.784	9%
Año 2018	4.793	9%
Año 2019	6.262	10%
Año 2020-2021	16.765	30%
Total	¢54.432	100%

➤ **Cuentas por cobrar recargos**

Atraso	Saldo	Porcentaje %
Año 2012	¢9.242	6%
Año 2013	10.309	7%
Año 2014	10.095	7%
Año 2015	11.765	8%
Año 2016	13.851	9%
Año 2017	13.799	9%
Año 2018	16.200	11%
Año 2019	6.138	4%
Año 2020-2021	61.173	40%
Total	¢153.162	100%

➤ **Cuentas por cobrar recargo Laboratorio**

Atraso	Saldo	Porcentaje %
Año 2012	¢239	8%
Año 2013	285	9%
Año 2014	254	8%
Año 2015	366	12%
Año 2016	318	10%
Año 2017	278	9%
Año 2018	381	12%
Año 2019	---	0%
Año 2020-2021	974	31%
Total	¢ 3.094	100%

➤ **Cuentas por cobrar recargo timbre**

Atraso	Saldo	Porcentaje %
Año 2012	¢1.266	10%
Año 2013	1.278	10%
Año 2014	1.295	10%
Año 2015	1.330	11%
Año 2016	1.234	10%
Año 2017	1.415	11%
Año 2018	1.428	12%
Año 2019	1.071	9%
Año 2020-2021	2.076	17%
Total	¢ 12.393	100%

➤ **Cuentas por cobrar admisión**

Atraso	Saldo	Porcentaje %
Año 2012	¢318	9%
Año 2013	330	9%
Año 2014	304	9%
Año 2015	274	8%
Año 2016	332	9%
Año 2017	331	9%
Año 2018	327	11%
Año 2019	382	11%
Año 2020-2021	909	26%
Total	¢3.507	100%

Esta situación fue mencionada en cartas de gerencia de periodos anteriores.

CRITERIO:

Un adecuado control interno establece lo siguiente: se analizarán los valores a cobrar efectuado por un colaborador que no tenga acceso al manejo del efectivo, ni participación en la aprobación de créditos, o en la determinación de los ingresos tributarios. El análisis y evaluación de los valores a cobrar se efectuará periódicamente, de preferencia en forma mensual, para comprobar la eficiencia de las recaudaciones y la cobranza de las cuentas vencidas, indicando su antigüedad.

RECOMENDACIÓN:

Establecer lineamientos sobre la recuperabilidad basados en la antigüedad de los documentos por cobrar, por parte de la Dirección Financiera en conjunto con la Unidad de Tesorería, con el fin de determinar si es posible su recuperación. Como medida de control interno, la Institución debe mantener un constante monitoreo sobre los saldos por cobrar con antigüedad considerable y tomar las medidas necesarias para garantizar la recuperación de dichos saldos. Ante, dicha situación se debe contar con los mecanismos o herramientas de control sobre los saldos por cobrar de manera sistematizada, con el fin de poder realizar una gestión de cobro de forma oportuna y girar las instrucciones pertinentes para su recuperación.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

En cuanto a la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar: matrícula por cobrar, laboratorio por cobrar, bienestar estudiantil, recargos, deudas funcionarios, ex becados, otras cuentas por cobrar, préstamos estudiantiles, adecuaciones de pago, está de acuerdo con el criterio jurídico y la normativa institucional por medio del Reglamento de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. La administración indica que el criterio de asesoría jurídica No. AJ-D-863-2021, con fecha del 19 de setiembre del 2006, establece lo siguiente:

Sobre el fondo:

Las deudas originadas por las obligaciones de los estudiantes de pagar los créditos o lo relativo a bienestar estudiantil, se deben regular según lo dispuesto por el artículo 868 del Código Civil... por cuánto ese servicio público no se encuentra comprendido dentro de los actos de comercio ordinarios, pues el lucro no es la finalidad esencial. Así las cosas, sé que dispone:

"ARTICULO 868- Todo derecho y su correspondiente acción se prescriben por diez años. Esta regla admite las excepciones que prescriben los artículos siguientes y las demás establecidas expresamente por la Ley, cuando en determinados casos exige para la prescripción más o menos tiempo".

HALLAZGO 4: DEFICIENCIAS DE CONTROL EN LA REVISIÓN DE LAS PARTIDAS PEDIDOS LIBROS.

CRITERIO:

De acuerdo con la revisión de las cuentas de anticipos a proveedores al 31 de diciembre del 2022, identificamos una serie de deficiencias de control, las cuales se detallan a continuación:

1. Partidas con antigüedades muy elevadas, en su mayoría a más de un año, esto tanto para la cuenta pedidos libros muestra de estos se detalla a continuación:

a. Pedidos libros:

Id	Fecha	Saldo actual	Antigüedad en días
AD-002899-12-21	01/12/2021	60.441	390
AD-002691-12-21	01/12/2021	8.996	390
AD-003265-03-22	30/04/2019	45	1320

- No se cuenta con un registro auxiliar adecuado para la cuenta “Pedidos libros Banner”, en el cual se permita detallar las facturas que conforman la deuda a cada proveedor y la fecha de cada movimiento para calcular la antigüedad, lo que se considera como registro auxiliar es un movimiento de cuenta neto por proveedor. Al 31 de diciembre del 2021 el saldo de esta cuenta es de ¢904.351 miles y para el periodo en revisión 2022 es de ¢321.214.

Esta situación fue mencionada en la CG1-2021, CG1-2020, CG1-2019 y CG1-2018.

CRITERIO:

La Ley General de Control Interno, N°8292, en el artículo 7 “**Obligatoriedad de disponer un sistema de control interno**” establece lo siguiente:

Los entes y órganos sujetos a esta Ley dispondrán de sistemas de control interno, los cuales deberán ser aplicables, completos, razonables, integrados y congruentes con sus competencias y atribuciones institucionales. Además, deberán proporcionar seguridad en el cumplimiento de esas atribuciones y competencias; todo conforme al primer párrafo del artículo 3 de la presente Ley.

En las Normas de control interno para el Sector Público, en el punto 4.4.3 “**Registros contables y presupuestarios**” define lo siguiente:

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben emprender las medidas pertinentes para asegurar que se establezcan y se mantengan actualizados registros contables y presupuestarios que brinden un conocimiento razonable y confiable de las disponibilidades de recursos, las obligaciones adquiridas por la institución, y las transacciones y eventos realizados.

En las Normas de control interno para el Sector Público, en el punto 5.4 “**Gestión documental**” indica lo siguiente:

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información propicien una debida gestión documental institucional, mediante la que se ejerza control, se almacene y se recupere la información en la organización, de manera oportuna y eficiente, y de conformidad con las necesidades institucionales.

También, en las Normas de control interno para el Sector Público, en el punto 5.6 “**Calidad de la información**” se menciona lo siguiente:

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información contemplen los procesos requeridos para recopilar, procesar y generar información que responda a las necesidades de los distintos usuarios. Dichos procesos deben estar basados en un enfoque de efectividad y de mejoramiento continuo. Los atributos fundamentales de la calidad de la información están referidos a la confiabilidad, oportunidad y utilidad.

RECOMENDACIÓN:

Es necesario crear un registro auxiliar de las mercaderías en tránsito del exterior que permita detallar el inventario que se encuentra en tránsito con el proveedor, fecha y monto correspondiente.

Además, se debe realizar un análisis de las cuentas que presentan una antigüedad alta para hacer un estudio detallado y así determinar el por qué no se han registrado como activos propiamente y hacer los ajustes necesarios.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Se realizó reunión el día 23 de mayo 2023, el cual consta en la minuta UNA-SC-08-2023, donde participaron los funcionarios de la Biblioteca Joaquín García Monge, Proveduría Institucional, Sección de Presupuesto, Sección de Tesorería y Sección de Contabilidad, con el fin de que se haga una revisión de los saldos contables de la cuenta de “Adelanto Proveedores Libros” y se actualice el procedimiento, ya que esta desactualizado con el nuevo sistema de SIGESA.

e) Propiedad, planta y equipos explotados.

- Realizamos cédulas sumarias comparativas al 31 de diciembre del 2022 y revisamos variaciones importantes de las cuentas.
- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de diciembre del 2022.
- Seleccionamos una muestra de las adiciones y retiros efectuada durante el periodo y revisamos con la documentación soporte.
- Realizamos el análisis registral de los terrenos y vehículos propiedad de la Universidad.
- Revisamos la antigüedad de las obras en proceso e indagamos con la administración el estado de esas obras en proceso.
- Realizamos una toma física de activos en la Sede de Heredia (Campus Benjamín Núñez), Sede de Guanacaste (Nicoya y Liberia)
- Dimos seguimiento a los hallazgos de periodos anteriores.

Resultado de la revisión:

Los resultados de las pruebas realizadas indican que la cuenta de activo propiedad, mobiliario y equipo de la Universidad presenta debilidades de control interno y que muestran un nivel de riesgo alto, las cuales se detallan de la siguiente manera:

HALLAZGO 5: DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO EN LA CUENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADOS.

CONDICIÓN:

Efectuamos nuestras pruebas de auditoría a las partidas de Propiedad, planta y equipo explotados con saldo al 31 de diciembre del 2022 y determinamos las siguientes debilidades de control:

- a) Cotejamos el saldo del registro auxiliar generado por el departamento de contabilidad con el saldo registrado en los estados financieros, con lo cual determinamos una diferencia en el saldo neto que asciende a ¢300.944 miles en la depreciación acumulada. El saldo contable contempla las cuentas de costo de activos y mejoras, a continuación, se detallan las cuentas que presentan diferencias.

Detalle	Saldo contabilidad al 31/12/2022	Saldo registro auxiliar al 31/12/2022	Diferencia
<u>Costo:</u>			
Centros de enseñanza, formación y educación	2.148.933	2.129.126	19.806
Vehículos	5.341.742	5.338.870	2.871
Equipos de telefonía	169.485	169.468	17
Equipos de audio y video	2.432.376	2.436.184	3.808
Otros equipos de comunicación	4.435.006	4.431.457	3.549
Archivadores, bibliotecas y armarios	1.393.384	1.393.219	165
Otros equipos y mobiliario	915.674	915.576	98
Computadoras	7.327.163	7.311.527	15.635
Impresoras	523.245	523.237	7
UPS	135.715	135.711	4
Otros equipos de cómputo	2.303.898	2.303.570	328
Equipos de laboratorio	15.271.166	12.261.751	9.414
Otros quipos educacionales	424.026	424.017	8
Equipos y mobiliario doméstico	469.102	469.091	11
Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	2.632.780	2.632.716	64
Total, costo	124.051.187	124.006.930	56.274
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Maquinaria y equipos para la producción	(1.416.962)	(1.214.732)	(202.230)

Detalle	Saldo contabilidad al 31/12/2022	Saldo registro auxiliar al 31/12/2022	Diferencia
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	(619.051)	(520.337)	(98.714)
Total depreciación acumulada	(47.761.588)	(47.460.644)	(300.944)
Total propiedades, planta y equipos explotados	76.289.599	76.546.286	(244.670)

- b) Mediante la revisión verificamos que durante el periodo se realizaron mejoras en los activos, sin embargo, no se cuenta con un registro auxiliar adecuado con el que se pueda realizar el recálculo de la depreciación. Las mejoras son registradas en el sistema aumentando el valor en libros del activo, y automáticamente se realiza el cálculo de la depreciación bajo las mismas condiciones que el activo, sin identificar a nivel de registro auxiliar los montos correspondientes de las mejoras y las condiciones. Para el periodo facilitaron registros auxiliares de mejoras, sin embargo, no se facilitaron en su totalidad.
- c) Se identificaron categorías de activos las cuales no cuentan con registros auxiliares. A continuación, se detalla:

Detalle	Saldo en libros al 31/12/2022 (en miles)
Enciclopedias	¢3.328.966
Saldo	¢3.328.966

- d) Efectuamos el recálculo de la depreciación acumulada y determinamos una diferencia por el monto de ¢ 4.353.357 miles.

Depreciación acumulada:

Detalle	Saldo contabilidad al 31/12/2022	Saldo recálculo de auditoría 31/12/2022	Diferencia
Costo:			
Edificios	(11.014.963)	(6.923.893)	4.091.071
Maquinaria y equipos para la producción	(1.416.962)	(1.387.945)	29.017
Equipos de transporte, tracción y elevación	(4.629.489)	(4.573.091)	56.398
Equipos de comunicación	(4.377.610)	(4.384.462)	(6.852)
Equipos y mobiliario de oficina	(4.030.887)	(4.023.951)	6.936
Equipos para computación	(7.793.738)	(7.745.248)	48.489
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	(10.697.588)	(10.675.110)	22.478
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	(619.051)	(525.916)	93.135
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	(1.080.350)	(1.075.248)	5.102.

Detalle	Saldo contabilidad al 31/12/2022	Saldo recálculo de auditoría 31/12/2022	Diferencia
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	(2.100.950)	(2.093.367)	7.583
Total depreciación acumulada	(47.761.588)	(43.408.231)	4.353.357

e) Al revisar la integridad de los registros auxiliares de cada una de las clases de activos determinamos que no existen registros auxiliares de mejoras para las siguientes cuentas:

- Mejoras-Equipos de telefonía
- Mejoras-Archivadores, bibliotecas y armarios
- Mejoras-Otros equipos y mobiliario
- Mejoras-Computadoras
- Mejoras-UPS
- Mejoras-Otros equipos de cómputo
- Mejoras-Equipos y mobiliario doméstico

El sistema de información financiero utilizado por contabilidad no permite generar reportes con datos históricos, ya que los actualiza en línea, y según lo conversado con la administración el sistema apenas se genera una mejora el sistema lo toma como un nuevo valor al costo del activo y a partir de ahí genera un nuevo saldo contable el cual empieza a depreciar.

Esta situación fue mencionada en la CG1-2021, CG1-2020, CG1-2019 y CG1-2018.

f) Realizamos la conciliación de los bienes no concesionados al 31 de diciembre del 2022, y se identificó una diferencia no justificada entre el mayor y el registro auxiliar detallada a continuación. Es importante mencionar que el registro auxiliar, mantiene detalle de obras capitalizadas desde periodos anteriores.

Detalle	Saldo (en miles)
Saldo contable	¢10.575.057
Saldo registro auxiliar	14.922.379
Diferencia	¢4.347.322

CRITERIO:

Según las Normas de Control Interno:

La exactitud de los registros sobre activos y pasivos de la institución debe ser comprobada periódicamente mediante las conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo con los documentos fuentes y el recuento físico de activos, tales como el mobiliario y equipo, los vehículos, los suministros en bodega u otros, para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas procedentes.

Además, el jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer actividades de control que orienten la ejecución eficiente y eficaz de la gestión institucional. Lo anterior, tomando en cuenta, fundamentalmente, el bloque de legalidad, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos relevantes a los cuales puedan verse expuestas.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de la Propiedad, planta y equipo deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todo elemento de la Propiedad, planta y equipo debe ser contabilizado a su valor revaluado, que viene dado por su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el elemento. Las revaluaciones deben ser hechas con suficiente regularidad, de manera que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable en la fecha de los estados financieros.

RECOMENDACIÓN:

La universidad requiere identificar de forma oportuna las diferencias que se presentan entre el saldo contable con el registro auxiliar de activos.

Además, es necesario efectuar una conciliación por parte del departamento de contabilidad para determinar las diferencias que se presentan al realizar los recálculos de la depreciación acumulada de los activos a la mayor brevedad, con el fin de determinar si es procedente ajustar los registros contables para que no se vea afectada la integridad de la cuenta.

La administración debe realizar las gestiones necesarias para cada uno de los activos incluidos en el registro auxiliar contable, con el fin de determinar el valor de la depreciación acumulada y el valor en libros actual, así como efectuar los ajustes considerados pertinente para mostrar un valor actual de la propiedad, planta y equipo. Actualmente, dicho proceso en realizado de forma manual, sin embargo, existen registros auxiliares de mejoras que no han sido generados por el sistema y los cuales se requiere para comprobar dicha conciliación.

Realizar un estudio de la condición legal de los activos de la Universidad y corregir errores e inconsistencias que se puedan presentar.

La administración también debe realizar evaluaciones periódicas para que de este modo revelar un saldo contable a valor razonable en la fecha de estados financieros.

Además, de conversar sobre realizar mejoras al sistema de forma que se puedan identificar los saldos oportunamente de las mejoras.

En cuanto a las cuentas de bienes no concesionados, es importante realizar los ajustes necesarios en el registro auxiliar de forma que se puedan identificar solamente las obras en proceso vigentes.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Actualmente en el sistema los saldos presentados incorporan los montos de las mejoras, el reporte denominado Reporte de mejoras de activos se encuentra aún en proceso de ajustes, el reporte utilizado por la auditoría es la consulta general de activos la cual muestra el valor inicial, depreciación acumulada y valor en libros.

Las diferencias obedecen al cambio de sistema banner a SIGESA y los montos migrados.

En banner los registros eran al valor en libros y en SIGESA al valor al costo, y a partir de esos aumentos el sistema hace los nuevos recálculos.

En cuanto a la cuenta de Enciclopedias, se cuenta con el auxiliar de la cuenta de Material Bibliográfico se lleva en el Módulo ALEF, administrado por la Biblioteca Joaquín García Monge, y no ha sido posible obtener el detalle de este, para realizar los ajustes contables en las cuentas de estados financieros

Con respecto a las mejoras de activos, en este 2023 se ha dado seguimiento a las mejoras al reporte automático y este año en junio se solicitó una revisión al reporte mediante la tarea BTPGF-380.

Las mejoras se incorporarán a la base de producción en este mes de agosto 2023

HALLAZGO 6: DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN LA TOMA FÍSICA DE ACTIVOS FIJOS.

CONDICIÓN:

Como parte de la revisión se realizaron tomas físicas de activos en las sedes de Nicoya, Liberia y en el campus Benjamín Núñez, Lagunilla de Heredia, y se identificaron algunas situaciones de las cuales a continuación detallamos algunos ejemplos:

- a. Activos que no cuentan con placa.

Et permanente	Descripción	Marca	Serie	Fecha Adquisición	Monto	Cf valor
N00141930	Plataforma para uso en Física	Vernier	N/A	04/02/2016	524.290	161.656
N00168430	Modulo para fibra óptica	Cisco	2	30/08/2021	548.423	470.909

- b. Activos que no se ubicaron.

Et permanente	Descripción	Marca	Serie	Fecha Adquisición	Monto	Cf valor
N00170489	Lavadora automática Estación secretaria tipo	Frigidaire	12318074	28/01/2022	243.363	219.027
N00169187	BS	Fantini	2	04/11/2021	338.252	298.790
N00136232	Sistema de energía	Erico	SN0004	30/04/2014	17.907.196	-
N00155762	Ventilador de techo	Hunter	N/A	04/03/2019	154.880	95.509
N00155785	Extractor de aire	Greenheck	15288500	04/03/2019	133.120	82.091
91087	Estación individual Estación individual	Euromobilia	N/A	01/01/2007	94.640	-
N00150196	para computo Silla operativa	Fantini	N/A	27/11/2017	254.354	122.938
N00155716	ergonómica	N/A	N/A	22/02/2019	167.500	101.896
N00142088	Cámara de refrigeración	True	8711667	26/02/2016	1.560.126	481.039
N00153089	Sistema contra incendios	Simplex	N, I	28/08/2018	774.036	438.620

c. Activos que actualmente no se encuentran en uso y no se han incluido en el proceso de baja de activos.

Et permanente	Descripción	Marca	Serie	Fecha Adquisición	Monto	Cf valor
109808	Cámara Digital	Sony	8356211C	1/1/2007	213.189	21.319

d. Activo que no se ubicaron en la sede correspondiente, y no mantenían boleta de traslado permanente o de salida a reparación a otra sede.

Et permanente	Descripción	Marca	Serie	Fecha Adquisición	Monto	Cf valor
N00155118	Plantilla eléctrica	Lincat	30138246	24/01/2019	715.707	429.424
N00155120	Lavadora sacadora en torre	Unimac	1803014577	24/01/2019	2.189.598	1.313.759
N00136230	Archivo	Fantini	N/A	24/04/2014	119.576	14.947
N00156153	Aire acondicionado	Daikin Mcquay	34051207	02/04/2019	2.744.349	1.715.218
N00144150	Aire acondicionado	Carrier	D201889	15/06/2016	1.166.827	398.666
84825	Pantalla de protección	Da Lite	N/A	01/01/2007	64.945	-
N00158296	Votex -Energ A E LICA	Vortex mixer	19040206	16/08/2019	203.000	133.641

Para poder realizar la selección de la muestra se tuvo que solicitar a la administración la ubicación detallada de los activos, ya que, el registro auxiliar indicaba de forma general la Sede en la que se encontraba el activo más no el campus, lo que, representa una deficiencia, ya que, no permite identificar exactamente la ubicación del activo, es importante mencionar que la mayoría de las sedes tienen como mínimo dos campus.

Dado lo anterior se nos facilitó un nuevo auxiliar en el que se podía identificar el campus, más no toda la información correspondiente al activo (costo, fecha de adquisición, entre otros factores), por lo que es recomendable girar las instrucciones necesarias para que diseñen un registro auxiliar adecuado y actualizado de los activos fijos que poseen, en el cual pueden incluir la siguiente información:

- Ubicación (Sede, campus, departamento).
- Descripción
- Custodio
- Número de placa
- Serie
- Costo y fecha de adquisición
- Valor en libros
- Depreciación acumulada
- Monto de depreciación mensual.

CRITERIO:

En el Manual de Procedimiento de la universidad “**Recepción, custodia, traslado y baja de activo fijo**”, en el punto 8 “**Baja del activo**”, subpunto 8.3, establece lo siguiente:

En el caso de activos que sufren deterioro, obsolescencia o desuso:

- Si están en buen estado de funcionamiento: Pone a disposición de las instancias universitarias los activos en desuso, en un plazo máximo de 5 días hábiles, utilizando los medios de comunicación institucionales.
- En caso de existir algún interesado en el activo, deberá proceder conforme el punto 7.7 de liberación de responsabilidad del activo, caso contrario, deberá tramitarse el proceso ordinario de baja según el punto 7.10, así mismo, se deberá incluir en este proceso de baja los activos que no están en buen estado.

En “**Modificación al Reglamento al Sistema de Activo Fijo. Publicación íntegra del Reglamento del Sistema de Gestión del activo fijo**” de la Gaceta Ordinaria N° 18-2015, Capítulo II “**Del activo fijo en la Universidad Nacional**”, artículo 5 “**De los mecanismos de control del activo fijo institucional**” indica lo siguiente:

El control del activo fijo institucional se hará a través de etiqueta o placa, firma de formulario de asignación de responsable y documentación del cambio del mismo, así como el registro contable y tomas físicas.

RECOMENDACIÓN:

Es necesario realizar tomas físicas de inventario de forma periódica para determinar los activos que se encuentran en estado de obsolescencia, deteriorados o en desuso para iniciar el proceso de baja de activos correspondiente. Además, con este proceso se podrá verificar que los activos sean parte de la sede en la que se encuentran, o bien si se realiza un traslado, se realice también a nivel de sistema de forma que una vez que se realice la revisión este esté con la información actualizado. Lo anterior, también mantendría la información del custodio del activo actualizada.

Realizar revisiones periódicas de los activos fijos para asegurarse que cada activo cuente con su placa correspondiente y los que no tienen o están en mal estado, sustituirlos por una nueva placa.

HALLAZGO 7: SE IDENTIFICA UN APLICACIÓN COMPLETA DE LA NICSP 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y EXISTEN DEFICIENCIAS EN LA MISMA.

CONDICIÓN:

Mediante la revisión del avance de la implementación de la NICSP 17, se identifica que existe un 100% de aplicación de esta conforme con lo identificado en la matriz de avance, sin embargo, mediante la revisión se identificaron deficiencias mencionadas en la revisión de la propiedad, planta y equipo, entre las cuales se encuentra.

- Carencia de un registro auxiliar de las cuentas de enciclopedias.
- Diferencias de entre costo del registro auxiliar y el saldo contable.
- Carencia de un registro auxiliar de mejoras de computadoras, otros equipos de cómputo.

CRITERIO:

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) es el marco contable establecido por la Junta Internacional de Normas Contables para el Sector Público (IPSASB por sus siglas en inglés), con las cuales se pretende unificar los tratamientos contables de las Entidades Públicas, para cumplir con las mismas, se requiere de la adaptación de los procesos y procedimientos de forma completa, disponiendo de información confiable y comparable en el tiempo real que permita mejorar la rendición de cuentas y la transparencia.

RECOMENDACIÓN:

Es necesario que la administración identifique, analice y corrija las deficiencias presentadas en propiedad, planta y equipo de forma oportuna para presentar en la matriz de avance de implementación de las NICSP 17 los resultados reales, ya que, se muestra un avance del 100%, mientras se siguen presentando deficiencias.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

De conformidad con la Matriz NICSP 2018 el cumplimiento de los ítems solicitados nos da esa nota automáticamente, y en ningún ítem solicita reportes de sistema para auxiliares que sería el hallazgo que nos indican, y que estos se les lleva el control en forma manual mediante las conciliaciones realizadas por la UCAFS.

f) Cuentas por pagar

- Realizamos cédulas sumarias comparativas al 31 de diciembre del 2022.
- Cotejamos el saldo de los registros auxiliares contra los saldos de la contabilidad al 31 de diciembre del 2022.
- Solicitamos y revisamos una muestra de pago posterior de las cuentas:
 - 2.1.1.02. Deudas sociales y fiscales a corto plazo
 - 2.1.1.02.01.06. Retenciones al personal a pagar cp
 - 2.1.1.02.02.02.0.11206.01 Retención Impuesto de la Renta

Resultado de la revisión:

De acuerdo con las pruebas realizadas a las partidas determinamos que las cuentas por pagar de la Universidad se presentan en con un nivel de riesgo bajo.

g) Patrimonio

- Comparamos los saldos de cuenta del año en curso con los saldos de cuenta del año anterior.
- Revisamos las variaciones más significativas en la cuenta patrimonial al 31 de diciembre del 2022.
- Solicitamos y verificamos una muestra de los movimientos más relevantes del patrimonio al 31 de diciembre de 2022.
- Dimos seguimiento a los hallazgos de las cartas de gerencia de periodos anteriores.

Resultado de la revisión:

De acuerdo con la revisión efectuada, concluimos que la cuenta de patrimonio un nivel de riesgo bajo. Sin embargo, mediante la revisión se identificó la situación detallada a continuación.

HALLAZGO 8: EXISTEN DONACIONES REGISTRADAS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO.

CONDICIÓN:

Mediante la revisión, se identificó que existen registros producto de donaciones en las cuentas patrimoniales, lo anterior generando un incumplimiento a la NICSP 23 l Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

CRITERIO:

De conformidad con la NICSP 23, párrafo 93 *“Los regalos y donaciones son transferencias voluntarias de activos, incluyendo efectivo u otros activos monetarios, bienes en especie y servicios en especie que una entidad realiza a otra, normalmente libre de estipulaciones. El transferidor puede ser una entidad o un individuo. Para los regalos y donaciones de efectivo u otros activos monetarios y bienes en especie, el suceso pasado que da lugar al control de recursos que incorporan beneficios económicos futuros o potencial de servicio es, normalmente, la recepción del regalo o donación...”*

Conforme a lo anterior, y según lo establecido con el párrafo 95 de NICSP, es necesario que *“Los regalos y donaciones (distintos a los servicios en especie) se reconocen como activos e ingresos cuando es probable que de los mismos se obtengan beneficios económicos futuros o potencial de servicio y el valor razonable de los activos pueda ser medido de forma fiable. Con los regalos y donaciones, la realización del regalo o donación y la transferencia de la titularidad legal son a menudo simultáneas; en tales circunstancias no existe duda de que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad”*.

RECOMENDACIÓN:

Como parte del proceso de implementación, se debe definir la política contable para el reconocimiento de las donaciones conforme a la NICSP 23, así como analizar la necesidad de realizar los ajustes en los sistemas y procesos para garantizar que el registro de los ingresos se realice de conformidad con las NICSP.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Históricamente la Universidad, ha realizado el registro de donaciones a las cuentas de patrimonio. Y el criterio para el registro de movimientos se basa de acuerdo con lo que define el manual funcional de la Contabilidad Nacional, es importante indicar que en esta cuenta únicamente se registran las donaciones de activos fijos, los ingresos de dinero en efectivo sin contraprestación se están registrando en sus respectivas cuentas de ingresos.

h) Ingresos

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de un año a otro en los saldos de las cuentas que componen los ingresos.
- Realizamos la revisión de una muestra de movimientos relevantes de los ingresos en el periodo auditado, esto contra la documentación soporte brindada por la administración.
- Solicitamos el envío de confirmaciones de saldos de las leyes al 31 de diciembre del 2022.

Resultado de la revisión:

Como resultado del procedimiento de auditoría aplicado, no determinamos situaciones que deban ser informadas, en esta carta de gerencia. Por lo tanto, la cuenta de ingreso se considera con un nivel de riesgo bajo.

i) Gastos

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de un año a otro en los saldos de las cuentas que componen los gastos.
- Realizamos un recálculo de planillas de acuerdo con los porcentajes de cada régimen de cotización con el que se encuentran afiliados los trabajadores. Adicionalmente, se verificaron mediante el recálculo de dichas cifras, aquellos saldos de pasivo o gasto relacionados con la planilla de la entidad.
- Revisamos una muestra de grupo de trabajadores por régimen de cotización para verificar el adecuado registro de cada uno, así como los factores individuales que se puedan presentar en cada caso (pensión completaría, incapacidades, subsidios)
- Validamos mediante recálculo los rubros correspondientes a cargas sociales, aguinaldo, vacaciones al 31 de diciembre del 2022.
- Verificamos los movimientos más importantes de las cuentas de gastos durante el periodo 2022.
- Solicitamos el detalle de las vacaciones pendientes de disfrutar por la Universidad Nacional al 31 de diciembre del 2022.
- Dimos seguimiento a hallazgos de periodos anteriores.

Resultado de la revisión:

Conforme con nuestra revisión de los procedimientos antes descritos, determinamos un nivel de riesgo bajo de la cuenta.

Para el recálculo de planilla no se puede realizar la prueba de forma global, ya que hay trabajadores que se encuentran en diferentes regímenes de cotización y es necesario realizar la prueba de acuerdo con los porcentajes en el que se encuentra cada grupo de trabajadores y el sistema SIGESA no emite un reporte segregado de salarios por regímenes, sino más bien un detalle de acuerdo al porcentaje de aporte de forma individual (Enfermedad y Maternidad 9.25%, Banco Popular 0.50%, ROP 3%, FCL 1.5%,).

A continuación, detallamos las situaciones encontradas.

HALLAZGO 9: EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE EL REPORTE DE LA PLANILLA CONTRA LOS REGISTROS CONTABLES.

CONDICIÓN:

Como parte de los procedimientos realizamos la prueba de planillas, en donde cotejamos los saldos contables de las cuentas que conforman los salarios para compararlos con los reportes emitidos por SIGESA y realizar el recálculo. Adicionalmente, efectuamos los recálculos de las cuentas contables de los gastos por concepto de cargas sociales, aguinaldo y vacaciones para el periodo sujeto a revisión.

Producto de esta revisión se identificaron diferencias entre los saldos contables y los saldos emitidos por SIGESA los cuales mantienen lo reportados por trabajados a cada régimen y sobre los cuales se realiza el cálculo:

Mes	Monto Reportes SIGESA	Monto Contabilidad	Diferencia
enero-22	4.453.365.147	4.441.018.757	(12.346.390)
febrero-22	4.552.534.849	4.475.520.151	(77.014.697)
marzo-22	5.348.174.496	5.365.596.622	17.422.126
abril-22	5.262.074.928	5.204.128.656	(57.946.273)
mayo-22	5.024.163.546	5.031.395.976	7.232.431
junio-22	5.036.117.170	5.045.115.235	8.998.066
julio-22	4.664.144.444	4.670.454.584	6.310.140
agosto-22	5.100.682.927	5.092.256.647	(8.426.280)
setiembre-22	5.171.697.068	5.181.389.563	9.692.495
octubre-22	5.098.100.548	5.110.987.359	12.886.812
noviembre-22	5.047.639.171	5.028.111.038	(19.528.133)
diciembre-22	4.692.652.722	4.764.623.550	71.970.827
Total, salarios	59.451.347.015	59.410.598.137	(40.748.878)

- De acuerdo con el detalle anterior concluimos que los saldos mostrados en los estados financieros podrían estar sub o sobre valuados, debido a las diferencias que se presentan entre el saldo contable y los reportes emitidos por SIGESA.

- Para el reporte a la CCSS, así como a las otras entidades se utiliza el salario bruto emitido por SIGESA según categoría, el mismo verificado manualmente, ya que, el sistema no permite generar el salario bruto mensual por régimen de cotización.

A continuación, detallamos los porcentajes que aplican según cada régimen de cotización según lo indicado por la administración:

Detalle	CCSS	(Jupema)	Reparto
Enfermedad y Maternidad	9.25%	9.25%	9.25%
Invalidez, Vejez y Muerte	5.25%	---	---
Contrib. Patronal a otros fdos. adm.entes públicos Banco Popular	---	6.75%	0.50%
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	0.50%	0.50%	0.50%
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (FCL)	3%	3%	3%
	1.50%	1.50%	1.50%
Total	19.50%	21%	14.25%

De acuerdo con los porcentajes aplicados a cada régimen, y el reporte segregado de forma manual por la administración se procede a realizar el recálculo, según cada uno de los porcentajes:

Recálculo de trabajadores correspondientes al 6.75% de JUEPMA (Sobre saldo del reporte)

Mes	Salario Bruto Capitalización	Monto Reportado	Recálculo de Auditoría	Diferencia
enero-22	4.577.067.367	293.935.618	308.952.047	15.016.429
febrero-22	1.969.247.534	133.832.448	132.924.209	(908.239)
marzo-22	2.832.759.620	190.790.531	191.211.274	420.743
abril-22	2.687.509.491	181.250.082	181.406.891	156.809
mayo-22	2.533.217.522	170.760.845	170.992.183	231.338
junio-22	2.537.248.295	170.662.081	171.264.260	602.179
julio-22	2.240.504.284	150.578.511	151.234.039	655.529
agosto-22	2.599.376.823	175.092.239	175.457.936	365.697
setiembre-22	2.651.470.588	178.262.220	178.974.265	712.045
octubre-22	2.581.408.200	173.830.357	174.245.053	414.696
noviembre-22	2.561.981.529	172.629.360	172.933.753	304.393
diciembre-22	2.273.741.457	153.253.015	153.477.548	224.533
Total,	32.045.532.710	2.144.877.306	2.163.073.458	18.196.152

Recálculo de trabajadores correspondientes al 5.25% de IVM (Sobre saldo del reporte de IVM)

Mes	Salario Bruto IVM	Monto Reportado	Recálculo de Auditoría	Diferencia
enero-22	2.282.281.251	119.600.390	119.819.763	219.373
febrero-22	2.263.392.307	115.561.735	118.828.094	3.266.359
marzo-22	2.223.192.064	116.541.671	116.717.740	176.038
abril-22	2.245.389.395	117.550.237	117.882.941	332.703
mayo-22	2.206.780.927	115.565.588	115.855.996	290.408
junio-22	2.221.141.345	116.358.429	116.609.918	251.489
julio-22	2.159.918.671	113.112.099	113.395.728	283.628
agosto-22	2.208.697.518	115.321.201	115.956.617	635.416
setiembre-22	2.242.730.898	115.882.647	117.743.370	1.860.723
octubre-22	2.238.504.759	116.756.162	117.521.497	765.336
noviembre-22	2.192.831.886	114.267.528	115.123.672	856.144
diciembre-22	2.165.408.421	113.480.250	113.683.940	203.689
Total,	26.650.272.472	1.389.997.937	1.399.139.275	9.141.337

Recálculo de trabajadores correspondientes al 9.25% de Enfermedad, Vejez y Muerte. (Sobre el total de los salarios)

Mes	Salario Bruto	Monto Reportado	Recálculo de Auditoría	Diferencia
enero-22	4.421.970.917	408.529.759	409.032.310	502.551
febrero-22	4.506.062.893	407.931.165	416.810.818	8.879.652
marzo-22	5.315.876.615	491.242.189	491.718.587	476.398
abril-22	5.230.268.299	479.293.784	483.799.818	4.506.034
mayo-22	4.990.080.014	460.681.794	461.582.401	900.608
junio-22	4.998.042.623	461.676.182	462.318.943	642.760
julio-22	4.624.780.832	427.119.422	427.792.227	672.805
agosto-22	5.053.599.407	466.016.947	467.457.945	1.440.998
setiembre-22	5.136.900.867	471.158.484	475.163.330	4.004.846
octubre-22	5.059.222.858	466.476.120	467.978.114	1.501.995
noviembre-22	5.003.370.859	460.027.557	462.811.804	2.784.247
diciembre-22	4.669.495.362	431.446.313	431.928.321	482.008
Total,	59.009.671.545	5.431.599.716	5.458.394.618	26.794.902

Recálculo de trabajadores correspondientes al 3% del ROP. (Sobre el total de los salarios)

Mes	Salario Bruto	Monto Reportado	Recálculo de Auditoría	Diferencia
enero-22	4.421.970.917	132.557.384	132.659.128	101.743

Mes	Salario Bruto	Monto Reportado	Recálculo de Auditoría	Diferencia
febrero-22	4.506.062.893	132.503.228	135.181.887	2.678.659
marzo-22	5.315.876.615	159.461.671	159.476.298	14.627
abril-22	5.230.268.299	155.590.155	156.908.049	1.317.894
mayo-22	4.990.080.014	149.525.802	149.702.400	176.599
junio-22	4.998.042.623	149.534.929	149.941.279	406.350
julio-22	4.624.780.832	138.594.189	138.743.425	149.236
agosto-22	5.053.599.407	150.939.591	151.607.982	668.391
setiembre-22	5.136.900.867	152.660.910	154.107.026	1.446.116
octubre-22	5.059.222.858	151.020.304	151.776.686	756.382
noviembre-22	5.003.370.859	149.144.625	150.101.126	956.500
diciembre-22	4.669.495.362	139.772.560	140.084.861	312.301
Total,	59.009.671.545	1.617.789.832	1.770.290.146	8.984.798

Las diferencias en los recálculos anteriormente detalladas, es ocasionada por los diferentes factores indicados por la administración, como pensiones complementarias y subsidios, es por ello por lo que se revisó una muestra que permitiera realizar el cálculo de forma individual y verificar los diferentes factores que influyen en cada uno de los colaboradores.

Además de lo anterior, se han presentado diferencias entre los saldos reportados a la CCSS y lo cobrado por la institución, lo que obedece a que durante un lapso de tiempo el cual está en proceso de investigación, se ha cobrado por trabajadores que ya no se encuentran en la UNA (por diferentes razones como: jubilación, muerte, despido o renuncia).

Recálculo de aguinaldo y salario escolar (Sobre el total de los salarios):

El periodo para el cálculo de aguinaldo comprende del mes de diciembre 2022 al mes de noviembre 2022.

Detalle Salario Escolar	Monto
Salario Reporte SIGESA	¢59.451.347.015
Saldo Recálculo 8,33%	4.952.297.206
Saldo Contable	5.393.293.297
Diferencia	(¢440.996.090)

Detalle Salario Escolar	Monto
Salario Reporte SIGESA	¢59.451.347.015
Saldo Recálculo 8,33%	4.952.297.206
Saldo Contable	4.973.724.716
Diferencia	(¢21.427.509)

Para el recálculo de aguinaldo y salario escolar se nos presentaron las diferencias anteriormente detalladas, por lo que, consultamos con la administración, y nos indicaron que para estos cálculos se presentan las siguientes situaciones:

En cuanto a salario escolar, este es pagado en conjunto con el salario de enero lo que no permite que se pueda identificar el detalle de cada uno por funcionario. Además, cabe mencionar que tienen tratamiento contable diferente.

CRITERIO:

Como medida de control interno, la exactitud de los registros sobre las cuentas contables de la entidad debe ser comprobada mensualmente mediante las conciliaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo contra documentos fuentes para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas necesarias para su corrección.

RECOMENDACIÓN:

Es necesario realizar de forma mensual la conciliación de los registros contables de la cuenta de salarios con los montos reportados de planillas y los respectivos cálculos de cargas sociales, vacaciones y aguinaldo, con el objetivo de determinar de forma oportuna posibles omisiones. Es necesario que el sistema utilizado por el departamento de Recursos Humanos permita identificar el cálculo realizado de forma que se pueda verificar y validar el mismo y su correcta aplicación.

Además, es importante realizar mejoras en el sistema de forma que se pueda identificar la segregación de los salarios reportados a cada régimen, sin necesidad de realizar un reporte manual el cual por la cantidad de información pueda presentar omisión de información.

En cuanto al salario escolar, es recomendable que se emita un reporte de forma individualizada, ya que tiene un tratamiento contable diferente al salario mensual. Aunado a lo anterior, que ambos se presenten juntos, no permite identificar los saldos reportados tanto a nivel del salario escolar como de los porcentajes reportados a cada régimen.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Las diferencias presentadas entre los saldos contables y el reporte de recursos humanos emitido mediante SIGESA, puede deberse a factores como pensiones complementarias, subsidios, planillas manuales, incapacidades, los cuales varían según cada trabajador, y que todos los meses varían. Contablemente la administración mantiene reporte de los asientos realizados en el periodo y que respaldan los saldos contables, a continuación, se presentan un detalle por mes de los asientos y acciones realizadas que soportan los saldos contables en parte o en su totalidad.

HALLAZGO 10: EXISTEN FUNCIONARIOS CON VACACIONES PENDIENTES POR DISFRUTAR QUE EXCEDEN LO PERMITIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

CONDICIÓN:

Al 31 de diciembre del 2022, determinamos que existen funcionarios que tienen vacaciones pendientes de disfrutar, con una acumulación superior a los dos periodos de vacaciones permitidos.

A continuación, presentamos los funcionarios que tienen más de 100 días de vacaciones pendientes de disfrutar al mes de mayo 2023:

Nombre completo	Saldo vacaciones
Alexandr Sklioutovski Poliakov	117
Alvaro Martin Parada Gómez	117
Jorge Herrera Murillo	115
David R Ramírez Alpízar	117
Rafael Francisco Brenes López	106
Gaby Ulate Solis	108

Esta situación fue mencionada en la CG1-2021, CG1-2020, CG1-2019 y CG1-2018.

CRITERIO:

Conforme con lo indicado en el artículo 21 del reglamento de vacaciones del personal de la Universidad Nacional (UNA), oficio UNA-SCU-ACUE-023-2017 del 12 de enero 2017, establece lo siguiente; queda prohibido acumular las vacaciones. Por excepción podrán acumularse por una sola vez, cuando la persona interesada desempeñe labores técnicas, de dirección, de confianza u otras análogas, que dificulten especialmente su reemplazo. La resolución que autoriza la acumulación deberá ser refrendada por quien ocupa la dirección o la persona superior en jerarquía y estar debidamente razonada.

Asimismo, la política establece en el artículo 11 que la Universidad Nacional otorgará vacaciones al personal, según su antigüedad laboral y se le aplica el siguiente escalafón.

De 1 a 5 años se dará 22 días

De 6 a 10 años se dará 26días

De 11 a 20 años 30 días

De 21 años en adelante se darán 34 días hábiles.

Lo anterior, acorde a lo establecido en la convención colectiva de la UNA.

RECOMENDACIÓN:

Es necesario que el Programa de Desarrollo Recursos Humanos debe vele por el cumplimiento del instructivo de Regulaciones Administrativas con el fin de evitar que los empleados acumulen vacaciones; así mismo establecer un plan para el goce de las vacaciones de aquellas personas que tienen gran cantidad de días acumulados con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos.

SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS DE PERIODOS ANTERIORES.

Hallazgo	Observaciones	Estado																																																												
<p>HALLAZGO 1: CUENTAS PUENTES O TRANSITORIAS CON SALDO AL CIERRE</p> <p>CONDICIÓN: Durante el proceso de revisión de la auditoría con corte al 31 de diciembre del 2021, determinamos que existen cuentas denominadas puente o transitorias que quedaron con saldo al cierre contable.</p>	<p>La situación se para el año 2022 continua de la misma forma. Se puede ver en el hallazgo 1 de esta carta.</p>	Pendiente																																																												
<p>HALLAZGO 2: PARTIDAS PENDIENTES CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A TRES MESES.</p> <p>CONDICIÓN: Al realizar la revisión de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2020 se identificaron partidas pendientes con una antigüedad mayor a los tres meses. A continuación, se presenta un resumen del saldo de estas de acuerdo a la cuenta, la categoría y el monto por año:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;">Cuenta BNCR 401859-4</th> </tr> <tr> <th colspan="5" style="text-align: left;">Depósitos pendientes</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Año de registro</th> <th style="text-align: center;">2021</th> <th style="text-align: center;">2020</th> <th style="text-align: center;">2019</th> <th style="text-align: center;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hartley Ballesterro, Marjorie 10149049</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">10.839</td> <td style="text-align: center;">10.839</td> </tr> <tr> <td>Nd libros pendientes de conciliar con bancos -estudio conta</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">114.624</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">114.624</td> </tr> <tr> <td>Df cruce n-1 nd por analizar</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">1.100</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">1.100</td> </tr> <tr> <td>Diferencia en el cruce n-2 dep</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">3.835</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">3.835</td> </tr> <tr> <td>Dif en registro de ad</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">4.688</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">4.688</td> </tr> <tr> <td>Diferencias en estudio tesorería dep convenio ccas est</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">38.160</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">38.160</td> </tr> <tr> <td>Diferencia en el cruce n-1 depósitos</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">60.410</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">60.410</td> </tr> <tr> <td>Diferencia en el cruce n2 depósitos</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">25.724</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">25.724</td> </tr> <tr> <td>Total cuenta</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">259.380</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: center;">259.380</td> </tr> </tbody> </table>	Cuenta BNCR 401859-4					Depósitos pendientes					Año de registro	2021	2020	2019	Total	Hartley Ballesterro, Marjorie 10149049	---	---	10.839	10.839	Nd libros pendientes de conciliar con bancos -estudio conta	---	114.624	---	114.624	Df cruce n-1 nd por analizar	---	1.100	---	1.100	Diferencia en el cruce n-2 dep	---	3.835	---	3.835	Dif en registro de ad	---	4.688	---	4.688	Diferencias en estudio tesorería dep convenio ccas est	---	38.160	---	38.160	Diferencia en el cruce n-1 depósitos	---	60.410	---	60.410	Diferencia en el cruce n2 depósitos	---	25.724	---	25.724	Total cuenta	---	259.380	---	259.380		Corregido
Cuenta BNCR 401859-4																																																														
Depósitos pendientes																																																														
Año de registro	2021	2020	2019	Total																																																										
Hartley Ballesterro, Marjorie 10149049	---	---	10.839	10.839																																																										
Nd libros pendientes de conciliar con bancos -estudio conta	---	114.624	---	114.624																																																										
Df cruce n-1 nd por analizar	---	1.100	---	1.100																																																										
Diferencia en el cruce n-2 dep	---	3.835	---	3.835																																																										
Dif en registro de ad	---	4.688	---	4.688																																																										
Diferencias en estudio tesorería dep convenio ccas est	---	38.160	---	38.160																																																										
Diferencia en el cruce n-1 depósitos	---	60.410	---	60.410																																																										
Diferencia en el cruce n2 depósitos	---	25.724	---	25.724																																																										
Total cuenta	---	259.380	---	259.380																																																										
<p>HALLAZGO 11: DEFICIENCIAS EN EL CONTROL DE CAJAS CHICAS DE LA SEDE CENTRAL OMAR DENGO PARA EL PERIODO 2021.</p> <p>CONDICIÓN: Como parte de nuestra revisión solicitamos los últimos arqueos realizados durante el periodo 2021 en la sede Omar Dengo en Heredia, sin embargo, se nos indicó que para el periodo no se realizaron arqueos de caja chica dado la modalidad de teletrabajo. Sin embargo, en las sedes a pesar de estar bajo esta modalidad si se</p>	<p>Dicha situación se mantiene, se pueden observar las deficiencias detalladas en el hallazgo de esta carta.</p>	Corregido																																																												

Hallazgo	Observaciones	Estado																												
<p>realizaron los arqueos además dichas cajas chicas se encuentran abiertas para su funcionamiento a la fecha de revisión.</p> <p>CRITERIO:</p> <p>Según el Reglamento de la Universidad Nacional, reglamento de caja chica y fondos especiales indica:</p> <p>Artículo 14: Controles y Arqueos</p> <ol style="list-style-type: none"> El Programa de Gestión Financiera en forma periódica y de manera sorpresiva efectuará arqueos documentados en los fondos especiales y cajas chicas. Según el protocolo arqueos cajas chicas y fondos especiales (interno), de la sede Liberia: Los arqueos deben realizarse cada 8 días en forma sorpresiva. 																														
<p>HALLAZGO 3: DEFICIENCIAS PRESENTADAS EN LAS CUENTAS POR COBRAR.</p> <p>Diferencia en la conciliación de registros auxiliares al 31 de diciembre del 2021</p> <table border="1" data-bbox="94 1035 896 1318"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Saldo según contabilidad al 31/12/2021</th> <th>Saldo según auxiliares al 31/12/2021</th> <th>Diferencia En Miles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Matrícula por cobrar</td> <td>801.058</td> <td>806.835</td> <td>(5.777)</td> </tr> <tr> <td>Bienestar estudiantil</td> <td>52.507</td> <td>52.382</td> <td>125</td> </tr> <tr> <td>Póliza</td> <td>3.138</td> <td>3.318</td> <td>(180)</td> </tr> <tr> <td>Recargo timbre</td> <td>12.388</td> <td>12.393</td> <td>(5)</td> </tr> <tr> <td>Admisión</td> <td>3.317</td> <td>3.319</td> <td>(2)</td> </tr> <tr> <td>Total diferencia</td> <td>872.408</td> <td>878.247</td> <td>(5.839)</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> De los registros auxiliares proporcionados para el recálculo de la previsión para otras cuentas por cobrar se presentaron las dos deficiencias de control que detallamos a continuación: 	Cuenta	Saldo según contabilidad al 31/12/2021	Saldo según auxiliares al 31/12/2021	Diferencia En Miles	Matrícula por cobrar	801.058	806.835	(5.777)	Bienestar estudiantil	52.507	52.382	125	Póliza	3.138	3.318	(180)	Recargo timbre	12.388	12.393	(5)	Admisión	3.317	3.319	(2)	Total diferencia	872.408	878.247	(5.839)	<p>Las situaciones mencionadas se mantienen</p>	<p>Pendiente</p>
Cuenta	Saldo según contabilidad al 31/12/2021	Saldo según auxiliares al 31/12/2021	Diferencia En Miles																											
Matrícula por cobrar	801.058	806.835	(5.777)																											
Bienestar estudiantil	52.507	52.382	125																											
Póliza	3.138	3.318	(180)																											
Recargo timbre	12.388	12.393	(5)																											
Admisión	3.317	3.319	(2)																											
Total diferencia	872.408	878.247	(5.839)																											

Hallazgo				Observaciones	Estado																								
Tipo de Cuenta por Cobrar	Saldo según Contabilidad al 31/12/2021	Saldo según Reg. Auxiliar de previsión	Diferencia en miles																										
Ingresos por concesiones a cobrar c/p	7.449	2.953	(4.496)																										
Préstamos Estudiantiles	1.787	2.924	1.137																										
Documentos a cobrar por fraccionamientos a funcionarios por recup pérdida de activos	15.878	16.140	262																										
Pagares Funcion. Becados	268.716	568.857	300.141																										
Deudas Funcion. Con UNA	622.285	661.951	39.666																										
Exbecados	55.546	55.691	145																										
Otros documentos internos varios a cobrar cp - Valor nominal	104.152	104.152	104.145																										
Cuentas a cobrar a valor razonable c/p	3.006	3.464	458																										
<ul style="list-style-type: none"> Identificamos una diferencia entre el auxiliar para calcular la previsión de otras cuentas por cobrar, y el saldo contable tal como se muestra a continuación: 																													
		Saldo al 31/12/2021																											
Descripción	(en miles)																												
Saldo del contable	(1.348.331)																												
Saldo del registro auxiliar de la previsión	(1.375.313)																												
Saldo descubierto por la previsión	(c 26.981)																												
HALLAZGO 4: DEFICIENCIAS DE CONTROL EN LA REVISIÓN DE LAS PARTIDAS DE ANTICIPOS A PROVEEDORES				La situación continua, se puede verificar el detalle al 2022.	Pendiente																								
CONDICIÓN:																													
Al realizar la revisión de las cuentas de anticipos a proveedores al 31 de diciembre del 2021, se determinó una serie de deficiencias de control las cuales se detallan a continuación:																													
a. Pedidos al exterior:																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Id</th> <th>Nombre</th> <th>Doc</th> <th>Fecha</th> <th>Saldo actual</th> <th>Antigüedad en días</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A00091856</td> <td>Elsevier science</td> <td>J0129818</td> <td>30-09-16</td> <td>1.445.600</td> <td>1890</td> </tr> <tr> <td>A00148656</td> <td>CYCLING \$753</td> <td>AD-001373-07-20</td> <td>31-07-20</td> <td>420.748</td> <td>510</td> </tr> <tr> <td>A00091966</td> <td>Fundación UPCP Politécnica</td> <td>F0000004</td> <td>01-01-08</td> <td>17.175.905</td> <td>5040</td> </tr> </tbody> </table>						Id	Nombre	Doc	Fecha	Saldo actual	Antigüedad en días	A00091856	Elsevier science	J0129818	30-09-16	1.445.600	1890	A00148656	CYCLING \$753	AD-001373-07-20	31-07-20	420.748	510	A00091966	Fundación UPCP Politécnica	F0000004	01-01-08	17.175.905	5040
Id	Nombre	Doc	Fecha	Saldo actual	Antigüedad en días																								
A00091856	Elsevier science	J0129818	30-09-16	1.445.600	1890																								
A00148656	CYCLING \$753	AD-001373-07-20	31-07-20	420.748	510																								
A00091966	Fundación UPCP Politécnica	F0000004	01-01-08	17.175.905	5040																								

Hallazgo	Observaciones	Estado
<p>HALLAZGO 5: DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO EN LA CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADOS.</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Efectuamos nuestras pruebas de auditoría a las partidas de Propiedad, planta y equipo explotados con saldo al 31 de diciembre del 2020 y determinamos las siguientes debilidades de control:</p> <p>a) Cotejamos el saldo del registro auxiliar generado por el departamento de contabilidad con el saldo registrado en los estados financieros, con lo cual determinamos una diferencia en el saldo neto que asciende a €16.312.431 miles (costo de €16.413.234 y depreciación acumulada de €100.803) en miles. El saldo contable contempla las cuentas de costo de activos y mejoras.</p> <p>b) Mediante la revisión verificamos que durante el periodo se realizaron mejoras en los activos, sin embargo, no se cuenta con un registro auxiliar para verificar el saldo contable de la mejora y realizar el recalcu de la depreciación. Las mejoras son registradas en el sistema aumentando el valor en libros del activo, y automáticamente se realiza el cálculo de la depreciación bajo las mismas condiciones que el activo, sin identificar a nivel de registro auxiliar los montos correspondientes de las mejoras y las condiciones.</p> <p>c) Se identificaron categorías de activos las cuales no cuentan con registros auxiliares. A continuación, se detalla:</p>	<p>Se puede verificar en la revisión de PPE, que dicha situación se sigue presentando</p>	<p>Pendiente</p>
<p>HALLAZGO 6: DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN LA TOMA FISICA DE ACTIVOS EN LA SEDE DE NICOYA</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>En la gira realizada en la sede de Nicoya se encontraron las siguientes situaciones relacionadas a la toma física de activos fijos:</p>	<p>Mediante la revisión de las giras realizadas, se puede verificar que algunas situaciones continúan.</p>	<p>Pendiente</p>

Hallazgo							Observaciones	Estado
a. Activos que no cuentan con placa.								
Et permanente	Descripción	Marca	Serie	Fecha Adquisición	Monto	Cf valor		
N00155762	Ventilador de techo	Hunter	N/A	4/3/2019	154.880	110.997		
N00155785	Extractor de aire	Greenheck	15288500	4/3/2019	133.120	95.403		
N00167569	Cámara de seguridad	Axis	N/A	2/6/2021	3.833.343	3.609.731		
b. Activos que no se ubicaron.								
Et permanente	Descripción	Marca	Serie	Fecha Adquisición	Monto	Cf valor		
84825	pantalla de proyección estación de trabajo individual	Da Lite	N/A	1/1/2007	64.946	---		
91087	individual	Euromobilia	N/A	1/1/2007	94.640	---		
HALLAZGO 7: EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE EL REPORTE DE LA PLANILLA CONTRA LOS REGISTROS CONTABLES.								
CONDICIÓN:								
<p>Procedimos a realizar la prueba de planillas, en donde cotejamos los saldos contables de las cuentas que conforman los salarios para compararlos con los reportes de planillas presentados ante la C.C.S.S. Adicionalmente, efectuamos los recálculos de las cuentas contables de los gastos por concepto de cargas sociales, aguinaldo y vacaciones para el periodo sujeto a revisión.</p>								

Última línea.